

DECRETO MUNICIPAL N°

072

Castro, 06 de Marzo del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 07 de marzo del 2023; de Directora Dideco la sesión extraordinaria 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto año 2023, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día **08 de Marzo del 2023**, con motivo de reunión con 2 sindicatos y 2 cooperativas en el marco de trabajos en conjunto entre oficina de pesca, fomento para la asignación de fondos concursables Travolution, solicitado desde el Gore, el traslado se realizara en vehículo particular patte CJ ZV - 47, asisten:

Sandra Álvarez Pérez,
Rubén Manel Andrade,
Ignacio Gratz Méndez,

Técnico Grado 11° EMR.,
Técnico Grado 17° EMR.,
Técnico Grado 13° EMR.,

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 08 de marzo del 2023, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



“Por orden del Alcalde”
LAQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13".